La docencia como perfil de egreso en los estudios de posgrado: del sustento curricular al pragmatismo cuestionable

María Patricia Moreno Rosano¹ pmr1993@hotmail.com

Esther García Zayas¹
azul18.celeste@hotmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Área Temática: Evaluación curricular y acreditación

Resumen

Este trabajo presenta los hallazgos de la segunda parte de un proyecto de investigación vinculado a la relación de la docencia como elemento del perfil de egreso y campo laboral en los planes de estudio en educación superior. La primera parte abordó dicha relación en programas educativos de licenciatura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es común que las revisiones a planes de estudio sean motivados por evaluaciones externas, léase algún organismo acreditador, o como en el caso de los estudios de posgrado, sea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología quien demande esta tarea. Examinar los planes de estudio fuera de tales circunstancias es poco común. Las reflexiones sobre seis planes de estudio de posgrado nos muestran la gradualidad de cómo se sustenta el ejercicio de la docencia como parte del perfil de egreso. Se aprecia desde la congruencia curricular que fundamenta la docencia como actividad profesional hasta el punto de ignorar, quizá, no conscientemente, que dicho perfil de egreso puede ser resultado de un pragmatismo singular.

Palabras clave: Planes de estudio, Posgrado, docencia, perfil de egreso y campo laboral

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



Planteamiento del problema

En la elaboración de planes y programas de asignatura en el ámbito de licenciatura como de posgrado es común seguir una serie de fases que son recomendadas por la literatura en cuanto al diseño y evaluación curricular. Para diseñar un nuevo plan de estudios o bien evaluar uno existente suelen nombrarse comisiones para tal actividad integradas por la misma planta de profesores que llevará a cabo las tareas de docencia e investigación. En ocasiones, las comisiones reciben asesorías externas para llevar a cabo las acciones necesarias.

Una de las tareas primordiales es conjuntar el modelo académico del cual se parte, además de distinguir las necesidades sociales así como la configuración del perfil de quien al egresar podría responder a las necesidades identificadas en el mercado desde las disciplinas donde se quiera poner en marcha un nuevo programa educativo. Lo anterior no es una tarea ajena a las actividades de los académicos y alguna vez participan, tengan o no experiencia en estos menesteres.

Siguiendo la idea anterior, la revisión de planes de estudio y programas de asignatura en el nivel de posgrado más allá de exigencias externas, ha dado cabida para advertir que la docencia se constituye, como lo fue en el nivel de licenciatura, en un elemento del perfil de egreso. Así, algunas preguntas fueron parte central de nueva cuenta en el proceso de lectura y reflexión: ¿Cómo se sustenta la docencia entendida como un ejercicio profesional en el campo laboral? ¿Se advierte la misma gradualidad? Esto es, ¿planes de estudio que consideran en su configuración curricular asignaturas que permitirían ser docente al egresar, o bien planes de estudio que de manera pragmática y, quizá no consciente, incluyen la docencia sin tomar en cuenta la necesidad de formación?

Las exigencias que cada día presenta el ámbito educativo en el nivel superior implica que los profesores universitarios, al margen de sus formaciones disciplinarias, tengan un dominio básico de elementos que resultan imprescindibles en la docencia, ello significa la comprensión sobre todo de las características de una proceso enseñanza-aprendizaje que actualmente, incluso, rebasa el contexto institucional y las competencias que debiera desarrollar para enfrentarse al día a día en el aula van más allá de sólo considerar los conocimientos y habilidades disciplinarias que domine.



Este ejercicio de corte cualitativo se limitó a la revisión de seis programas de posgrado nivel maestría en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fueron incluidos apenas un poco más del 10%, son 49 registrados a la fecha en la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.

Justificación

Revisar sin presiones externas los contenidos de los planes de estudio tendría que ser una tarea que nos permita poner en claro el nivel de coherencia del proyecto institucional, en este caso, expresado en el Modelo Universitario Minerva, el plan de estudios mismo y el perfil referente de egreso en los seis posgrados que fueron analizados. Visualizar cómo se sustenta la docencia aun cuando no sea la actividad primordial en el campo laboral una vez egresados los estudiantes.

Marco teórico

En la primera parte de esta investigación, ver Moreno, García y Hernández (2017) la revisión de literatura nos llevó a explicar desde las aportaciones de Díaz (1998), Taba (1974) y Arnaz (2003) conceptos como currículo, plan de estudios así como perfil de egreso. En ese sentido, para la segunda parte de la investigación, retomamos de nueva cuenta dichos conceptos desde la perspectiva de Zabalza quien los asocia al ámbito de la universidad. Además también se consideran dos conceptos más, la docencia como tal y las competencias imprescindibles docentes, y que justamente son resultado de formación, no de un presupuesto pragmático que puede ser cuestionado.

Para Zabalza (2006), el currículo es un proyecto formativo que se pretende llevar a cabo en una institución educativa como la Universidad. El currículo, como proyecto formativo integrado es la idea que nos va a servir de punto de referencia y que puede ser aplicada con facilidad a cualquiera de los niveles en que se desarrolla la actuación formativa de la Universidad: desde la elaboración de planes de estudio (como marco curricular institucional) hasta la programación que cada profesor hace de las asignaturas que imparte, pasando por todos aquellos planes anuales que pueden generarse en las diversas instancias intermedias (facultades, escuelas superiores, institutos universitarios, departamentos). Como tal al proyecto lo caracteriza el ser pensado desde



una totalidad, pensado con antelación, como se diseña una construcción o bien un espectáculo, no puede ser resultado de la improvisación. Además debe hacerse público, esto es debe presentarse por escrito, especialmente dejar claros o prediseñados los ejes maestros que servirán para escribir el resto de los documentos. Sin perder de vista su intención formativa, es decir, al margen de formar para la vida profesional también debe formar buenos ciudadanos. La idea de presentar un curriculum integrado que permita la correlación y las líneas de continuidad y ascenso en el aprendizaje. Particularmente el Modelo Universitario Minerva suscribe muchos de estos aspectos, incluso caracteriza la docencia que espera en el ámbito universitario.

El plan de estudios es la expresión más genuina del currículo universitario, en éste se prefigura el sentido y los contenidos de formación que la institución pretende ofrecer a los estudiantes. El plan de estudios encierra en sí mismo las tensiones, dilemas e incertidumbres. La elaboración conlleva a debates vinculados a qué dar prioridad: ¿Formar para el desarrollo personal o científico?, ¿Profesionalizarse o dar preferencia al enriquecimiento cultural?, ¿Buscar la polivalencia o la especialización? (Zabalza, 2006). Quienes hemos participado en la elaboración de planes de estudio reconocemos este tipo de tensiones, superadas por los límites que el tiempo impone.

En relación al perfil de egreso es el punto de referencia de todo el proceso. Los contenidos que se seleccionan, las prácticas, la secuencia en que todo ello se integrará, condicionado por el tipo de perfil al que se encuentra vinculado. Definir y concretar un perfil profesional no es siempre una tarea sencilla. Ciertas profesiones presentan un perfil borroso y es frecuente encontrarse con algunas profesiones que abarcan un amplio espectro de actividades. El perfil de egreso, sin embargo, requiere de un tratamiento especial que permita una configuración de currículo completa y coherente (Zabalza, 2006). Desde ahí es posible pensar que la docencia pueda estar dentro del espectro de variado número de profesiones, sin embargo, no resulta entonces ni completo y menos coherente un perfil de egreso que tenga como expectativa la docencia pero no sustentado en la malla curricular.

En ese orden de ideas, si algunos planes de estudio de posgrado consideran la docencia como una posibilidad del perfil de egreso, entonces, debe quedar claro qué se entiende por docencia y además que tipo de atributos o competencias deben mostrarse para considerarla en la formación de los estudiantes de posgrado.



Cabeza (2004:113) menciona que en el contexto universitario, la función docente puede ser definida como "la actividad sistemática de planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y otras actividades relacionadas con la generación, construcción y difusión del conocimiento en un área o disciplinada determinada. Cabría integrar tanto atributos como competencias necesarias que señala Cabeza y Zabalza respectivamente (ver tabla 1).

Tabla 1. Atributos y/o competencias propios de la docencia

1. Dominio de la disciplina o disciplinas objeto de la docencia. 2. Disposición manifiesta al desarrollo pedagógico. 3. Actualización y desarrollo continuo. 4. Disposición al cambio y la innovación. 5. Habilidad para estimular la actividad cognitiva y metacognitiva de los estudiantes. 6. Habilidad comunicativa. 7. Capacidad evaluativa. (2004:113) 1. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Seleccionar y preparar los contenidos curriculares. 3. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa). 4. Manejo de nuevas tecnologías. 5. Diseñar la metodología y organizar las actividades. 6. Comunicarse-relacionarse con los alumnos. 7. Tutorizar. 8. Evaluar. 9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza. 10. Identificarse con la institución y trabajar en equipo (2006:73-167)	Autores	María Alejandra Cabeza	Miguel Angel Zabalza
objeto de la docencia. 2. Disposición manifiesta al desarrollo pedagógico. 3. Actualización y desarrollo continuo. 4. Disposición al cambio y la innovación. 5. Habilidad para estimular la actividad cognitiva y metacognitiva de los estudiantes. 6. Habilidad comunicativa. 7. Capacidad evaluativa. (2004:113) 1. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Seleccionar y preparar los contenidos curriculares. 3. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa). 4. Manejo de nuevas tecnologías. 5. Diseñar la metodología y organizar las actividades. 6. Comunicarse-relacionarse con los alumnos. 7. Tutorizar. 8. Evaluar. 9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza. 10. Identificarse con la institución y trabajar en equipo (2006:73-	Autores	Iviaria Alejandra Cabeza	Milguel Arigel Zabalza
enseñanza-aprendizaje. 2. Seleccionar y preparar los contenidos curriculares. 3. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa). 4. Manejo de nuevas tecnologías. 5. Diseñar la metodología y organizar las actividades. 6. Comunicarse-relacionarse con los alumnos. 7. Tutorizar. 8. Evaluar. 9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza. 10. Identificarse con la institución y trabajar en equipo (2006:73-	Atributos	 objeto de la docencia. 2. Disposición manifiesta al desarrollo pedagógico. 3. Actualización y desarrollo continuo. 4. Disposición al cambio y la innovación. 5. Habilidad para estimular la actividad cognitiva y metacognitiva de los estudiantes. 6. Habilidad comunicativa. 	
	Competencias		enseñanza-aprendizaje. 2. Seleccionar y preparar los contenidos curriculares. 3. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa). 4. Manejo de nuevas tecnologías. 5. Diseñar la metodología y organizar las actividades. 6. Comunicarse-relacionarse con los alumnos. 7. Tutorizar. 8. Evaluar. 9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza. 10. Identificarse con la institución y trabajar en equipo (2006:73-

Fuente: Elaboración propia a partir de Cabeza (2004) y Zabalza (2006)



La definición de docencia y los atributos y/o competencias que se visualizan nos hacen pensar que los conocimientos, habilidades y actitudes considerados pertinentes en la malla curricular para una profesión, no son elementos suficientes para pensar que al egresar puedan dedicarse a ello. Un ejemplo sería que la asignatura de amparo en la maestría en Derecho pudiera formarlo con los atributos señalados antes para la docencia.

Objetivo

El propósito de la segunda fase de investigación fue examinar la gradualidad y la coherencia en cuanto a proponer el ejercicio de la docencia como parte del perfil de egreso y campo laboral y sustentar ello con asignaturas explícitas en el plan de estudios. Para ello se analizaron 6 planes de estudio de nivel maestría de la BUAP considerando varias áreas del conocimiento.

Metodología

En la segunda fase del proyecto, se analizaron 6 planes de estudio de maestría cuyas rutas fueron tomadas de la página de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado. Tratándose de un estudio cualitativo, se utilizó una vez más la técnica de análisis de contenido. El análisis de contenido a juicio de Bardín (1986) es un conjunto de instrumentos metodológicos, a los que él denomina como discursos (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas- desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modeloses una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. Bardín (1986) manifiesta que el análisis de contenido se mueve entre dos polos: el rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad. Disculpa y acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no aparente, lo potencial inédito, lo no dicho, encerrado en todo mensaje.

Los planes de estudio que fueron analizados son los siguientes: Maestría en Ciencias Médicas e Investigación, Maestría en Enfermería, Maestría en Derecho, Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, Maestría en Literatura Hispanoamericana y Maestría en Dispositivos Semiconductores.

Hallazgos

De los seis planes de estudio revisados, solo dos manifiestan de forma explícita asignaturas para desarrollar ciertas habilidades docentes: Maestría en Ciencias Médicas e Investigación así como



la Maestría en Enfermería. Las otras cuatro maestrías Derecho, Maestría en Diagnóstico. Rehabilitación Neuropsicológica, Maestría en Literatura Hispanoamericana y Maestría en Dispositivos Semiconductores no manifiestan de manera explícita curso alguno (ver tabla 2). Llama la atención que de seis programas sólo dos consideren algunas asignaturas para sustentar la docencia. Lo anterior nos muestra un panorama muy cercano a los obtenidos en los planes de licenciatura. Se da por sentado, reflexionado como está prescrito en los planes de estudio que la docencia no necesita ser resultado de un esfuerzo de profesionalización, basta con llevar a cabo los cursos disciplinarios y con ello resultaría suficiente para desempeñar actividades de docencia. Lo anterior ha motivado a muchos a pensar así. Existe una gradualidad, desde planes de estudio que si consideran algunos cursos y otros que ignoran por completo su inserción.

¿Qué pasaría si de momento se nos exigiese certificar los conocimientos, habilidades y actitudes en relación al ejercicio de la docencia en una determinada disciplina? ¿Estaríamos listos? Por ejemplo, ¿qué tan capaces seríamos para evaluar con instrumentos diseñados con todos los presupuestos de confiabilidad y validez como lo indica la teoría educativa el aprendizaje de los estudiantes? Éstas y muchas otras preguntas serían dignas de consideración.

Conclusiones

Los hallazgos nos permiten afirmar que cada vez que se revisa un plan de estudios se debe procurar dar coherencia a lo prescrito, no podemos generar como expectativa una actividad para la cual no formamos a los estudiantes de posgrado, por lo menos, este análisis de contenido nos permite mostrar que el 67% de los planes de estudio revisados así lo vienen realizando.

Dejar claro que la docencia requiere de profesionalización como otras actividades, incluso actualmente algunas instancias exigen la certificación de las competencias de ciertas profesiones, por ejemplo, en el ámbito de la Medicina, certificaciones que sólo mantienen vigencia por un tiempo.

Motivo de otra investigación, será preguntar a quienes participan en la configuración de planes de estudio, generalmente profesores de la misma facultad que ofrece el programa educativo, qué los lleva a suponer que se puede desempeñar la actividad docente esperando que el desarrollo de atributos o competencias se dé sólo por cursar las asignaturas que corresponden a la disciplina. ¿Será que si alguien desea llevar a cabo actividades de docencia debe buscar ya por



sí mismo la formación? Entonces no se debe prescribir en el perfil de egreso lo que no se puede ofrecer para lograrlo.

Programa Educativo	Perfil de egreso	Asignaturas
Maestría en Ciencias Médicas e Investigación (Facultad de Medicina)	Dominar las técnicas didácticas necesarias para presentaciones, actividades educativas y desempeño en el contexto académico. (Saber hacer).	Metodología Didáctica e Investigación Educativa, (ubicada en el tercer semestre de cuatro)
Maestría en Enfermería (Facultad de Enfermería)	Dotado de competencias relacionadas a la cultura científica y humanística formada a través de la investigación supervisada para la aplicación del conocimiento disciplinario (en interés de la vida y bienestar de otros), mostrando disposición para dedicarse a la innovación técnica y metodológica en su ámbito profesional, así como para la docencia, considerando que domina el saber de la enfermería en general, en aras de atender las necesidades de desarrollo del país.	Educación en Enfermería I y Educación en Enfermería II (ubicadas en primer y segundo semestre de cuatro).
Maestría en Derecho (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales)	El egresado de la Maestría en Derecho, estará capacitado y actualizado sobre las diferentes corrientes teóricometodológicas multi e interdisciplinariamente, para desarrollar investigación y/o aplicación de la ciencia del derecho de alto nivel, en la actividad docente y en el ejercicio libre de la profesión de manera clara, precisa, objetiva, racional y sistemática en beneficio de las demandas de la sociedad.	Existe un tronco común con cuatro materias obligatorias y siete terminales. No hay materia alguna vinculada al desarrollo de la docencia en las terminales.
Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica (Facultad de Psicología)	Realizar labores de docencia para la formación de especialistas en el área del diagnóstico y la rehabilitación de pacientes con daño cerebral y de niños con dificultades en el aprendizaje escolar.	Existen en el plan de estudios 24 asignaturas. No hay materia alguna vinculada a la formación en docencia.
Maestría en Literatura Hispanoamericana (Facultad de Filosofía y Letras)	Producir un conocimiento original en campos específicos de la creación literaria y cultural, a través de la docencia, investigación y difusión	Existen 16 asignaturas. No hay materia alguna vinculada a la formación en docencia.
Maestría en Dispositivos Semiconductores (Instituto de Ciencias)	Será capaz de desarrollarse en las áreas de investigación propias de su formación tanto en el sector público como en el privado, y en su caso, tendrá la capacidad de formar recursos humanos a través de la docencia en su área de conocimiento.	Siete asignaturas obligatorias y puede elegir entre 41 optativas las necesarias para cubrir los créditos solicitados. No hay materia alguna que forme para la docencia.

Tabla 2. Planes de maestría BUAP y docencia



Referencias

Arnaz, José (2003) La planeación curricular. México. Edit. Trillas.

Bardín, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid. Akal

Cabeza, M.A. (2004). Indicadores de gestión en la educación superior como herramienta de la planificación estratégica. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, X (2) (jul-dic), pp. 105-116

BUAP (2018). Planes de maestría. Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP), disponible en http://www.viep.buap.mx/posgrado/posgrados-maestrias.php.

Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y curriculum. México. Paidós Educador.

Moreno, P.; García, E. y Hernández, U. (2017). La docencia en el perfil de egreso y el campo laboral en los planes de estudio: la gradualidad de la coherencia curricular documentada. Congreso Debates en Evaluación y Curriculum. Congreso Internacional de Educación. Tlaxcala, México. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Suárez, M. y Muñoz, H. (octubre-diciembre, 2016). ¿Qué pasa con los académicos? *Revista de la Educación Superior*, 45(180), pp. 1–22. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista180_S2A1ES.pdf

Taba, H. (1974). Elaboración del currículo. Teoría y Práctica. Argentina. Ediciones Troquel.

Zabalza, M.A. (2006). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. España. Narcea, Ediciones.